



S A L I D A	JUNTA DE Andalucía JUNTA DE ANDALUCÍA
	202188500001536 - 29/03/2021
	Registro Auxiliar SV. JUSTICIA (HU) HUELVA

Fecha: 29/03/2021

Ntra./Rfa: HU - 899

Asunto: resolución de inscripción en procedimiento de depósito de cuentas.

ASOCIACIÓN ONUBENSE PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y LABORAL A.O.N.E.S.

C/ TESORO DEL CARAMBOLO S/N
21007 - Huelva (HUELVA)

Adjunto se remite Resolución dictada por esta Delegación Territorial, de fecha 26 de marzo de 2021, por la que se acuerda el depósito de la Memoria y de las Cuentas Anuales de la Asociación que seguidamente se reseña, correspondientes al ejercicio 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, Reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Asociación: ONUBENSE PARA LA NORMALIZACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y LABORAL A.O.N.E.S. domiciliada en 21007 - Huelva (HUELVA).

Nº Reg. Provincial: 972 de la Sección 1.

Así mismo, se informa que la documentación a presentar para la rendición de cuentas relativa a los siguientes **ejercicios económicos**, ha de efectuarse obligatoriamente en los modelos oficiales que podrán encontrar en la página web: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/asociaciones/utilidad-publica/rendicion-anual-de-cuentas-de-las-asociaciones-de>, debiendo ser presentada en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del cierre del ejercicio.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA,
Fdo.: Oscar Jesús Arias Menjíbar

V. 03/10/16

C/ Jesús Nazareno, 21 - 21071 Huelva Teléfono 959 002000 Fax +

FIRMADO POR	OSCAR JESUS ARIAS MENJIBAR	29/03/2021 13:07:26	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KwMFJ9FGRXWJLA346GTELR44F9G6LA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Examinada la documentación presentada por la entidad declarada de utilidad pública **ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA SOCIAL Y LABORAL A.O.N.E.S.**, en procedimiento relativo a la rendición y depósito de cuentas anuales, se han tenido en cuenta los siguientes

Hechos

Primero. La entidad inscrita en el Registro Provincial con el número 972 de la Sección 1, adaptada a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el y declarada de utilidad pública mediante Orden del Ministerio del Interior, de fecha 08/06/2004, presenta con fecha 27/10/2020, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2019, para su depósito en el Registro de Asociaciones de Andalucía.

Segundo. Los documentos aportados por la Asociación son los siguientes: memoria económica y de actividades; balance de situación; y, cuenta de resultados.

En la Memoria de actividades se indica que la Asociación no tiene fines lucrativos, sino benéfico-sociales, y su objeto social consiste en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familiares que soliciten ayuda y asesoramiento; la inclusión y normalización de la persona con discapacidad en su entorno ambiental (familiar, escolar, social y laboral); orientar y asesorar a los familiares y asociados o no; desarrollar programas y actuaciones a través del voluntariado, fomentado la participación activa de la sociedad.

El **Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019**, presenta un **Activo** por importe de **620.371,25 EUROS**. Se han utilizado los modelos (*abreviados*) de Cuentas Anuales previstos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos .

La **Cuenta de Resultados** ha arrojado un **excedente del ejercicio de 140.373,17 EUROS**.

Fundamentos de Derecho

I. El artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece la obligación de las asociaciones declaradas de Utilidad Pública, de rendir Cuentas Anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una Memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo, ante el organismo encargado de verificar su constitución y efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el cual se quedarán depositadas. Dichas Cuentas Anuales deberán expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.

Dicho plazo legal ha sido ampliado en este ejercicio, en atención a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, quedando determinado, de acuerdo con la Circular de la Dirección General

C/ Jesús Nazareno nº 21 . 21071 Huelva
Telef. 959 002 000



FIRMADO POR	OSCAR JESUS ARIAS MENJIBAR	26/03/2021 13:48:12	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJXCQPMGFN4GVNNVEB4VCCHQ69P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



Junta de Andalucía

**CONSEJERIA DE TURISMO,
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL**
Delegación Territorial Huelva

de Justicia Juvenil y Cooperación de fecha 02/06/2020, por la fecha en el que se cumplan cuatro meses desde la fecha de finalización del estado de alarma, definida en el RD 537/2020, de 22 de mayo.

A pesar de la presentación extemporánea de la citada documentación preceptiva, el 27 de octubre de 2020, consta en el expediente escrito de la entidad en el que se motiva suficientemente las causas a las que obedece la demora.

II. El artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición de cuentas.

III. El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (BOE núm. 283, de 24 de noviembre; corrección de errores en BOE núm. 88, de 12 de abril); y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 86, de 10 de abril de 2013), por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y demás normativa vigente aplicable.

IV. La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 156, de 27 de junio de 2014).

V. Esta Delegación Territorial es competente para acordar el depósito de las cuentas presentadas en virtud de la siguiente normativa: el Real Decreto 304/1985, de 6 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Asociaciones; el Decreto 98/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local; el Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; y el Decreto 152/2002, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía y demás normativa aplicable. A la Delegación Territorial le corresponde el examen de las cuentas presentadas por las asociaciones declaradas de utilidad pública (artículo 5 del RD 1740/2003, de 19 de diciembre).

VI. Las cuentas anuales aportadas cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y en el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Vista la normativa citada, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás de general y especial aplicación, por cuanto antecede, se procede a efectuar la siguiente propuesta de Resolución:

C/ Jesús Nazareno nº 21 . 21071 Huelva
Telef. 959 002 000



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OSCAR JESUS ARIAS MENJIBAR	26/03/2021 13:48:12	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJXCQPMGFN4GVNNVEB4VCCHQ69P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE TURISMO,
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y
ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial Huelva

Se tengan por depositadas las cuentas presentadas por la Asociación **ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA SOCIAL Y LABORAL A.O.N.E.S.**, con domicilio en Huelva (HUELVA), correspondientes al ejercicio 2019, en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Unidad Registral de Delegación Territorial en Huelva, a los efectos de constancia y publicidad.

JEFE DEL SERVICIO DE JUSTICIA,
Fdo. Oscar Jesús Arias Menjibar

C/ Jesús Nazareno nº 21 . 21071 Huelva
Telef. 959 002 000



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	OSCAR JESUS ARIAS MENJIBAR	26/03/2021 13:48:12	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KwMFJXCQPMGFN4GVNNVEB4VCCHQ69P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DE LAS CUENTAS

**Examinado el contenido de la propuesta de Resolución
RESUELVO**

Primero. Acordar el depósito de las cuentas presentadas por la entidad **ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA SOCIAL Y LABORAL A.O.N.E.S.** con domicilio en Huelva (HUELVA), correspondientes al ejercicio 2019, en el Registro Provincial de Asociaciones, a los efectos de constancia y publicidad.

Segundo. Notificar este acuerdo a la entidad interesada y su traslado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Ministerio del Interior.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su notificación, ante la Consejería de Justicia e Interior o ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

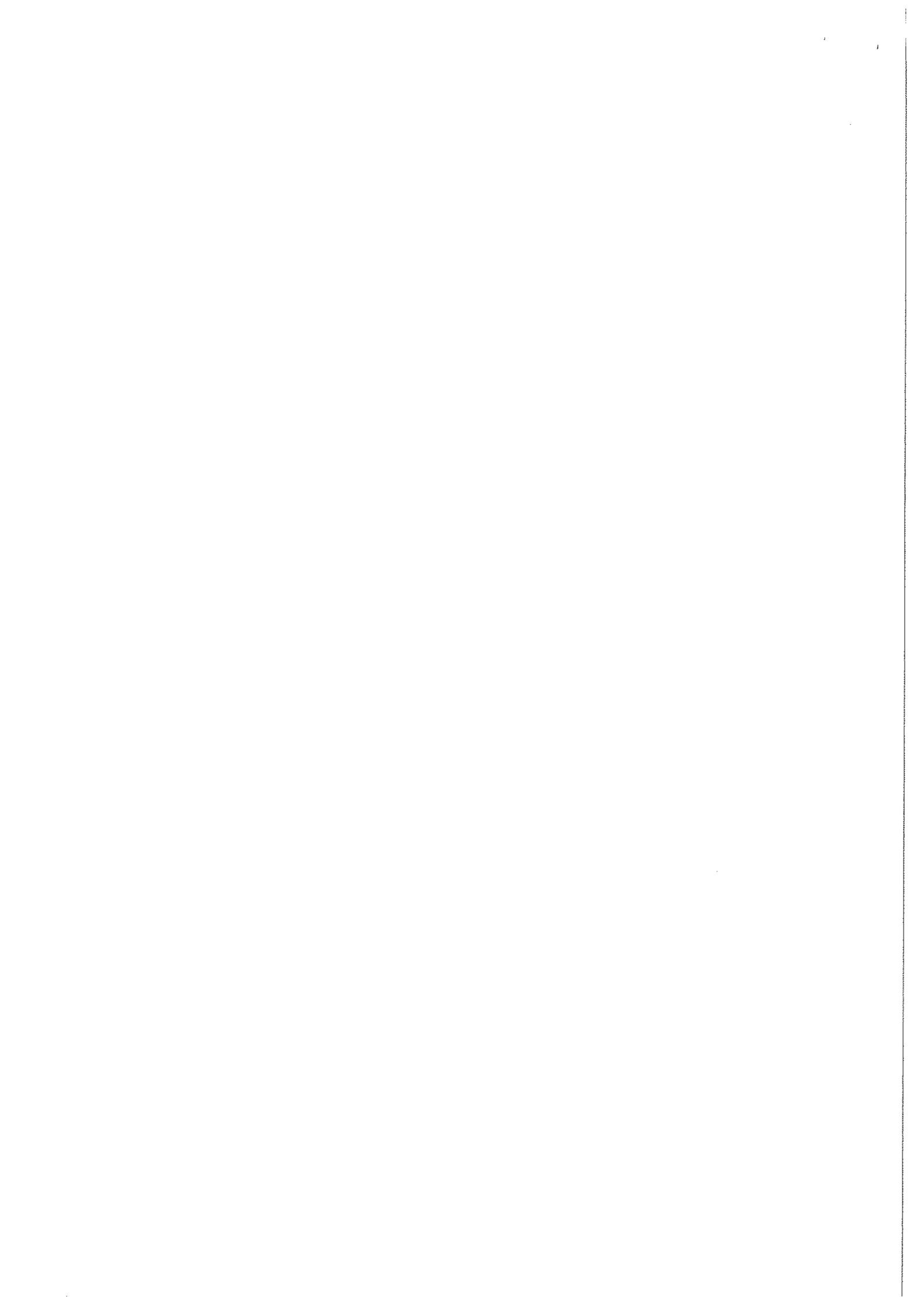
EL DELEGADO TERRITORIAL DE REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Fdo. Alfredo Juan Martín Porrino

C/ Jesús Nazareno nº 21 . 21071 Huelva
Telf. 959 002 000



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALFREDO JUAN MARTIN PORRINO	26/03/2021 13:49:02	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KwMFJ8XJXG8URSFXQCYLQT7EPFZHG8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			





RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

(Modelo válido para asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
CARMEN	ROMERO	MEDINA

Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa

PRESIDENTA

Domicilio para notificaciones

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ TESORO DEL CARABOLO	SN	21007

Municipio	Provincia	Teléfono
HUELVA	HUELVA	959505914

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL

Número de Inscripción en el Registro
Nacional de Asociaciones

Fecha de Inscripción

CIF:

1/972 SECCION 1ª

31/01/1991

G21140132

Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ TESORO DEL CARABOLO	SN	21007

Municipio	Provincia	Teléfono
HUELVA	HUELVA	959505914

Dirección de Correo Electrónico

aoneshuelva@gmail.com

Fax:



3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una X los documentos que se aportan)

<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria de Actividades	Ejercicio 2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria Económica	Ejercicio 2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Balance de Situación	Ejercicio 2019
<input checked="" type="checkbox"/>	Cuentas de Resultados	Ejercicio 2019
<input type="checkbox"/>	Auditoría de Cuentas, en su caso ¹	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales	
	Otros	
<input type="checkbox"/>		

1. Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

4. VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos y documentos necesarios para este procedimiento que se indican a continuación.

En caso de que no otorgue su consentimiento para esta consulta, debe indicarlo expresamente y aportar, junto a esta solicitud, los documentos:

Datos o documentos necesarios para este procedimiento ya obrantes en la Administración	NO doy mi consentimiento para que se consulte y APORTO copia del documento
DNI de D./D ^a	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN.

Datos o documentos necesarios para este procedimiento ya obrantes en la Administración	NO doy mi consentimiento para que se consulte y APORTO copia del documento
	<input type="checkbox"/>

5. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior. Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación.
C/ Amador de los Ríos, 7, 28071 Madrid

Finalidad: tramitación de inscripciones registrales en el Registro Nacional de Asociaciones.

Legitimación: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

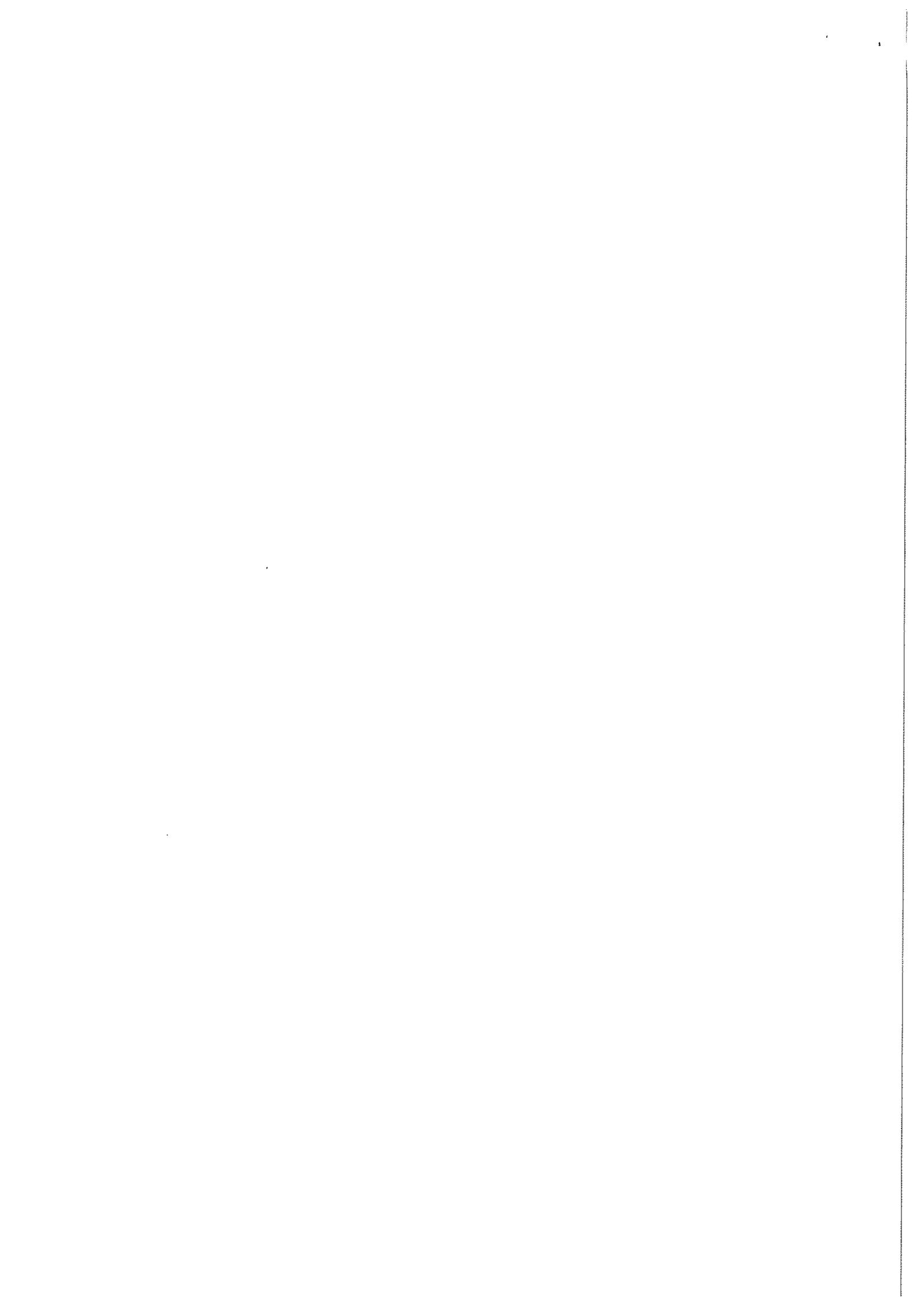
Destinatarios: se podrán ceder datos a ciudadanos que desean obtener datos de asientos del Registro Nacional de Asociaciones o de documentación depositada en él en virtud de la publicidad registral regulada en el art. 22 de la Constitución y en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como a otros registros de asociaciones, administraciones públicas, juzgados y tribunales y al Defensor del Pueblo para el ejercicio de sus funciones.

Derechos e Información adicional: puede acceder a información adicional sobre el Delegado de Protección de Datos y sobre la manera de ejercer sus derechos sobre los datos personales en el siguiente enlace :
<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/participacion-ciudadana/proteccion-de-datos-de-caracter-personal/tutela-de-los-derechos>

AUTORIZO a la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior para el tratamiento de los datos personales incluidos en la solicitud y obrantes en el expediente de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud.

Lugar y Fecha	Firma
HUELVA 27/10/2020	

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 - MADRID





MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL

Régimen Jurídico²

ENTIDAD DE UTILIDAD PUBLICA (LEY 49/2002) ASOCIACION

Registro de Asociaciones³

JUNTA ANDALUCIA (DELEGACION DEL GOBIERNO)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

1/972 SECCIÓN 1ª

31/01/1991

G21140132

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ TESORO DEL CARAMBOLO

SN

21007

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

HUELVA

HUELVA

959505914

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

aoneshuelva@gmail.com



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

ATENCION PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios⁶

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

ATENCIÓN TEMPRANA, EDUCACIÓN Y VIDA ADULTA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

ATENCION TEMPRANA, LOGOPEDIA, REFUERZO EDUCATIVO, FISIOTERAPIA, TALLERES DE EMPLEO

Breve descripción de la actividad¹¹

ATENCION TEMPRANA, LOGOPEDIA, REFUERZO EDUCATIVO, FISIOTERAPIA, TALLERES DE EMPLEO, AUTONOMIA PERSONAL.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	25

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	



Aprovisionamientos	49.968,71
a. Compras de bienes destinados a la actividad	18.753,80
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	15.413,06
d. Trabajos realizados por otras entidades	15.801,85
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	362.552,05
Otros gastos de la actividad	49.404,60
a. Arrendamientos y cánones	852,16
b. Reparaciones y conservación	385,99
c. Servicios de profesionales independientes	35.581,41
d. Transportes	100,49
e. Primas de seguros	1.395,46
f. Servicios bancarios	433,84
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	6.019,01
i. Tributos	4.636,24
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	10.015,26
Gastos financieros	12.612,36
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	484.552,98



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	31.972,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	154.583,46
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	329.160,42
a. Contratos con el sector público	6.000,00
b. Subvenciones	44.014,42
c. Conciertos	279.136,00
Otros ingresos del sector privado	109.220,27
a. Subvenciones	104.277,13
b. Donaciones y legados	2.825,00
c. Otros	2.118,14
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	624.926,16

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

TENER ALGUNA DISCAPACIDAD RECONOCIDA

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

MEJORIA DE LA DISCAPACIDAD EN AUTONOMIA Y EDUCACIÓN



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

TOTAL

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
10	100-300-189-200	PSICOLOGO-LOGOPEDA-FISIOTERAPIA-EDUCADOR

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
7	502-410-402-401-501-510	TRABAJADOR SOCIAL-EDUCADOR-LOGOPEDA

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	PSICOLOGA

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
25	ATENCIÓN TEMPRANA, AUTONOMIA PERSONAL, LOGOPEDIA....

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL	C/ TESORO DEL CARAMBOLO, SN

Características

CENTRO DE FORMACION DE LA AUTONOMIA PERSONAL (SEPAD)

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
CONSEJERIA SALUD, CONSEJERIA EMPLEO, AYUNT. HUELVA, AYUNT. PALOS DE LA FRONTERA	323.150,42	ATENCION TEMPRANA, VIDA ADULTA, REFUERZO EDUCATIVO

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

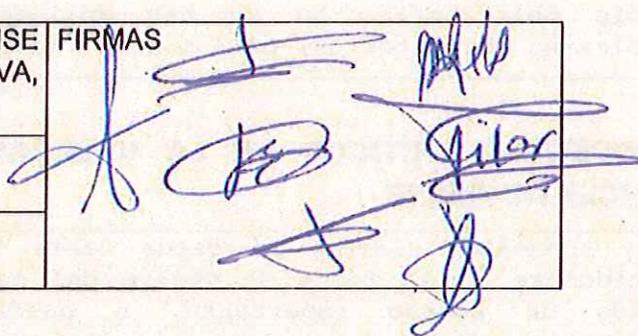
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

PROGRAMA ATENCION TEMPRANA; PROGRAMA EMPLEO; PROGRAMA REFUERZO EDUCATIVO
--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CARMEN ROMERO MEDINA	PRESIDENTA	
MERCEDES ABRIL ORTEGA	SECRETARIA	
MONICA VILLAFAINA CANO	VICE PRESIDENTA	
PILAR DURAN GOMEZ	TESORERA	
DOMINGA IBAÑEZ MACIAS	VOCAL	
ESMERALDA CALLEJO DIAZ	VOCAL	
M LEONOR RODRIGUEZ VALDIVIA	VOCAL	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2019

ASOCIACION: ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL (AONES)	FIRMAS 
NIF G21140132	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La atención a personas discapacitadas psíquicas y familiares, intervención, terapia, y otras medidas para su adaptación personal y social. Fomento del empleo para personas discapacitadas psíquicas.

La Asociación cuenta con el Centro Especial de Empleo Oleonuba, S.L.U., que en la actualidad da empleo a 4 personas discapacitadas y con la Empresa Aones Café, S.L.U. que se le va a dar uso como empresa de formación para personas con discapacidad que da empleo actualmente a 2 personas.

Presta asistencia a un total de 156 Socios, con una plantilla de trabajadores que varía en función de las necesidades y exigencias propias del desarrollo De la actividad. La plantilla media de empleados del año 2019 ha sido de 9,66 personas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio. No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No se tiene constancia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio actual con las del precedente.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha producido durante el ejercicio 2019 ningún cambio en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Asociación ha obtenido en el ejercicio 2019 el siguiente resultado

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	140.373,17
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	140.373,17

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	140.373,17
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	140.373,17

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2019, la Asociación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por 0,00 euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

La Asociación no posee inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se ha venido aplicando el criterio de amortización lineal a todo lo largo de la vida útil de los inmovilizados. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 10.015,26 euros y el deterioro de 0,00 euros.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se el correspondiente Deterioro.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

4.5 PERMUTAS

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

La Asociación no posee ninguno a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento

Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o

determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

La Asociación no posee ninguno a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

La Asociación no posee ninguno a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros mantenidos para negociar

Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

La Asociación no posee ninguno a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

La Asociación no posee ninguno a la fecha de cierre del

ejercicio.

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios es 0,00. El devengo es 0,00 debido a las correcciones fiscales realizadas en el impuesto de sociedades 2019.

4.7 EXISTENCIAS

No existen

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios es 0,00. El devengo es 0,00 debido a las correcciones fiscales realizadas en el impuesto de sociedades 2019.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bônificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Se exceptúan algunos ingresos por subvenciones en los que se tienen dudas más que razonables sobre la posibilidad del cobro.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio; de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Provisiones para pensiones y sobre similares

No existen fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

[Empty box for criteria]

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones, donaciones y legados

Se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

Situación fiscal

La Asociación se rige fiscalmente por el régimen de Entidades sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley

49/2002.

Se incorporará a la base del Impuesto de Sociedades la totalidad de los gastos e ingresos del ejercicio que se detallan en los ingresos y gastos de la Cuenta de Resultados y que se detallan en la memoria.

Los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar ascienden a 0,00 euros.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONSTRUCCIONES	448.610,19			448.610,19
UTILLAJE	2.138,07			2.138,07
MOBILIARIO	4.904,03		50,98	4.853,05
EQUIPOS PROCESO INFOR	3.223,53	2.902,57		6.126,10
ELEMENTO TRANS	17.185,80			17.185,80
OTRO INMOV.	1.872,53			1.872,53
Total...	477.934,15	2.902,57	50,98	480.785,74

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONSTRUCCIONES	30.720,90	10.015,26		40.736,16	
UTILLAJE	374,16			374,16	
MOBILIARIO	50,98			50,98	
EQUIPOS PROCESO INFOR	746,14			746,14	
ELEMENTO TRANS	17.185,80			17.185,80	
OTRO INMOV.	280,88			280,88	
Totales	49.358,86	10.015,26		59.374,12	

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación	Coste en	Duración	Años	Cuotas	Cuotas en	Pendientes
--------------	----------	----------	------	--------	-----------	------------

del Bien	origen	contrato	transcurridos	satisfechas	el ejercicio	

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

--

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	22.802,69	17.810,98		40.613,67
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...	22.802,69	17.810,98		40.613,67

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	17.221,27	17.386,60				
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						

Total...	17.221,27	17.386,60				
----------	-----------	-----------	--	--	--	--

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar	475,15	47.894,15				
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...	475,15	47.894,15				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	0	5.606,97				
Total...	0	5.606,97				

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	75.326,78			75.326,78
Reservas estatutarias	316.651,19	46.931,59		363.582,78
Excedentes de ejercicios anteriores	46.931,59		46.931,59	0
Excedente del ejercicio	140.373,17			140.373,17
Total...	579.282,73	46.931,59	46.931,59	579.282,73

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

--

12.2 OTROS TRIBUTOS

--

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	18.753,80
Consumo de bienes destinados a la actividad	18.753,80
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	362.552,05
Sueldos	276.408,19
Cargas sociales	86.143,86
Otros gastos de explotación	80.619,51
<i>desglose</i>	
Total...	461.925,36

Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	
Cuota de usuarios	154.583,46
Cuota de afiliados	31.972,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	147.163,55
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	

Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	2.118,14
Ingresos accesorios y de gestión corriente	2.118,14
Total...	335.837,15

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
CONSEJERIA SALUD	2019	2019	279.136,00		279.136,00	279.136,00	0,00
CONSEJERIA EMPLEO	2019	2019	6.000,00		6.000,00	6.000,00	0,00
SEG. SOCIAL	2019	2019	3.953,00		3.953,00	3.953,00	0,00
Totales...			289.089		289.089	289.089	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				

Entidad	Cantidad

Total...

Otras explicaciones

--

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature at the top and several smaller ones below it.]

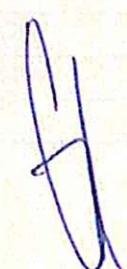
15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

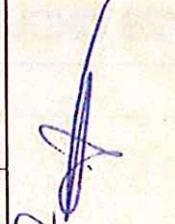
Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

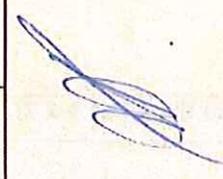
16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines									
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente				
N-4																	
N-3																	
N-2																	
N-1																	
N																	
TOTAL																	







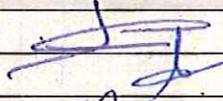
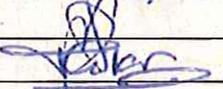
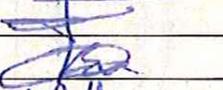
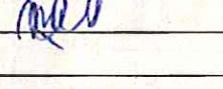
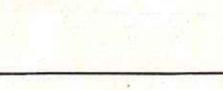
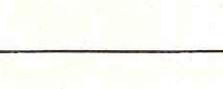
16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio Incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

18 OTRA INFORMACIÓN.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
CARMEN ROMERO MEDINA	PRESIDENTA	
MERCEDES ABRIL ORTEGA	SECRETARIA	
MONICA VILLAFAINA CANO	VICE PRESIDENTA	
PILAR DURAN GOMEZ	TESORERA	
DOMINGA IBAÑEZ MACIAS	VOCAL	
ESMERALDA CALLEJO DIAZ	VOCAL	
M LEONOR RODRIGUEZ VALDIVIA	VOCAL	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL (AONES)

ACTIVO	Ejercicio N		Ejercicio N-1	
	2019	2018	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	433.426,80	437.590,47		
I. Inmovilizado intangible.				
II. Bienes del Patrimonio Histórico.				
III. Inmovilizado material.	421.411,62	428.575,29		
IV. Inversiones inmobiliarias.				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	12.015,18	9.015,18		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.				
VII. Activos por impuesto diferido.				
B) ACTIVO CORRIENTE	186.944,45	95.936,23		
I. Existencias.				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	0,00	3.751,30		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.				
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Inversiones financieras a corto plazo.	17.221,27	17.386,60		
VI. Periodificaciones a corto plazo.				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	169.723,18	74.798,33		
TOTAL ACTIVO (A+B)	620.371,25	533.526,70		

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

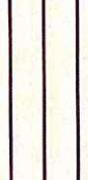
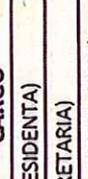
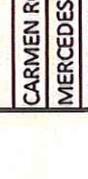
ASOCIACIÓN

ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL (AONES)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio N		Ejercicio N-1	
	2019	2018	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	579.282,43	438.909,26	579.282,43	438.909,26
A-1) Fondos propios	579.282,43	438.909,26	579.282,43	438.909,26
I. Fondo Social.	75.326,48	75.326,48	75.326,48	75.326,48
1. Fondo Social.	75.326,48	75.326,48	75.326,48	75.326,48
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.	363.582,78	316.651,19	363.582,78	316.651,19
III. Excedentes de ejercicios anteriores **				
IV. Excedente del ejercicio **	140.373,17	46.931,59	140.373,17	46.931,59
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.				
B) PASIVO NO CORRIENTE	475,15	66.207,78	475,15	66.207,78
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.	475,15	66.207,78	475,15	66.207,78
1. Deudas con entidades de crédito	475,15	30.597,55	475,15	30.597,55
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.		35.610,23		35.610,23
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE	40.613,67	28.409,66	40.613,67	28.409,66
I. Provisiones a corto plazo.				
II. Deudas a corto plazo.	0,00	5.606,97	0,00	5.606,97
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.		5.606,97		5.606,97
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Beneficiarios-Acreedores				

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		40.613,67	22.802,69
1. Proveedores. **			
2. Otros acreedores.		40.613,67	22.802,69
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		620.371,25	533.526,70

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
CARMEN ROMERO MEDINA (PRESIDENTA)	
MERCEDES ABRIL ORTEGA (SECRETARIA)	
MONICA VILLAFAINA CANO (VICE PRESIDENTA)	
PILAR DURAN GOMEZ (TESORERA)	
DOMINGA IBANEZ MACIAS (VOCAL)	
ESMERALDA CALLEJO DIAZ (VOCAL)	
M LEONOR RODRIGUEZ VALDIVIA (VOCAL)	

NOTA:
 * Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO
2019

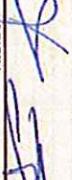
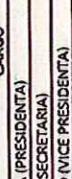
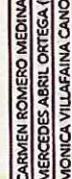
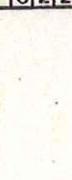
ASOCIACION

ASOCIACION ONUBENSE PARA LA NORMALIZACION EDUCATIVA, SOCIAL Y LABORAL (AONES)

	(Debe)		Nota	(Haber)	
	Ejercicio N 2019			Ejercicio N-1 2018	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	618.855,01			428.630,11	
a) Cuotas de asociados y afiliados	31.972,00			32.114,80	
b) Aportaciones de usuarios	154.593,46			162.188,96	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, v colaboraciones	144.339,55			67.650,25	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	285.136,00			162.606,10	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.862,00			4.070,00	
f) Rentado de ayudas y asignaciones					
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil					
3. Ayudas monetarias y otros **	0,00			0,00	
a) Ayudas monetarias					
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno					
d) Remateo de subvenciones, donaciones y legados*					
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **					
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo					
6. Aprovisionamientos *	-12.753,30			-7.696,67	
7. Otros ingresos de la actividad	5.671,14			0,00	
8. Gastos de personal *	-362.552,05			-281.925,83	
9. Otros gastos de la actividad *	-80.619,51			-82.224,39	
a) Servicios externos	-80.619,51			-82.224,39	
b) Tributos					
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales					
d) Otros gastos de gestión corriente					
10. Amortización del inmovilizado *	-10.015,26			-9.792,66	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio					
12. Excesos de provisiones					
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	0,00			0,00	
a) Deterioros y pérdidas					
b) Resultados por enajenaciones y otras					
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	152.585,53			47.090,51	
14. Ingresos financieros	400,00			0,00	
15. Gastos financieros *	-12.672,36			-153,92	
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **					
17. Diferencias de cambio **					
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **					
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-12.272,36			-153,92	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	140.313,17			46.936,59	
19. Impuestos sobre beneficios **					
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	140.313,17			46.936,59	
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO					
1. Subvenciones recibidas					
2. Donaciones y legados recibidos					
3. Otros ingresos y gastos**					
4. Efecto impositivo**					
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	0,00			0,00	
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
1. Subvenciones recibidas*					
2. Donaciones y legados recibidos*					
3. Otros ingresos y gastos**					
4. Efecto impositivo**					
C.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0,00			0,00	
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)	0,00			0,00	
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO					
F) AJUSTES POR ERRORES					
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL					
H) OTRAS VARIACIONES					

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A+D+E+F+G+H) 140.373,17 46.931,59

CARGO	FIRMA JUNTA DIRECTIVA	FIRMA
CARMEN ROMERO MEDINA (PRESIDENTA)		
MERCEDES ABRIL ORTEGA (SECRETARIA)		
MONICA VILLAFAINA CANO (VICE PRESIDENTA)		
PILAR DURAN GOMEZ (TESORERA)		
DOMINGA IBANEZ MACIAS (VOCAL)		
ESMERALDA CALLEJO DIAZ (VOCAL)		
IM LEONOR RODRIGUEZ VALDIVIA (VOCAL)		
NOTA:		

* Su signo es negativo.
 ** Su signo puede ser positivo o negativo